



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la  
Universidad (EBAU)**

**Curso Académico: 2016-2017**

**ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

### OPCIÓN A

1. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. Máximo: 2 puntos.
2. Explica las causas y consecuencias más relevantes de 1492. Máximo: 2 puntos.
3. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812. Máximo: 2,5 puntos.
4. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. Máximo: 2 puntos.
5. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas. Máximo: 1,5 puntos.



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la  
Universidad (EBAU)  
Curso Académico: 2016-2017  
ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

### OPCIÓN B

1. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. Máximo: 2 puntos.
2. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias. Máximo: 2 puntos.
3. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II. Máximo: 2,5 puntos.
4. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la Segunda República. Máximo: 2 puntos.
5. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. Máximo: 1,5 puntos.



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la  
Universidad (EBAU)**

**Curso Académico: 2016-2017**

**ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- Se valorará positivamente la capacidad de relacionar los distintos factores que intervienen en los procesos históricos.
- Se ponderará la precisión, la terminología utilizada y la capacidad de sintetizar.
- Se valorará la claridad en la exposición, el enunciado de ideas y argumentos con coherencia.
- Se relativizará el fallo puntual de fechas u otros datos concretos, siempre que el tema esté bien planteado y se aprecie que el estudiante conoce los contenidos requeridos.
- Se penalizará la mala ortografía de los estudiantes cuando sea reiterada, restando, a tal efecto, como máximo, hasta un punto y siempre dejando constancia en el ejercicio de las faltas cometidas.

